



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Superintendencia de Competencia

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Superintendencia de Competencia

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:54399

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Antiguo Cuscatlán 17 de Febrero del 2022

No.Orden:6/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LISSELOT CAROLINE MIXCO DE BRITO

06143008851376

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Promoción, Protección y Garantía de la Competencia--Plan dental institucional	-	-
1	Servicio	servicios dentales para funcionarios y empleados de la Superintendencia de Competencia, así como los conyugues, convivientes e hijos de estos. El servicio incluye lo siguiente: Plan dental para adultos (de 10 años en adelante), por persona: 1 limpieza dental 4 obturaciones pequeñas, o 3 obturaciones medianas, o 2 obturaciones grandes, o Si de acuerdo con lo anterior el paciente no necesita obturaciones según el diagnóstico médico, este podrá utilizar sellantes; 1 radiografías digitales Plan dental para niños menores de 10 años, por niño: 2 limpieza dental 4 sellantes 1 radiografías NOTA: el adjudicado debera enviar a la administradora de la presente orden de compra, por medio del correo electronico o en fisico, un listado de los empleados y sus familiares (que poseen este beneficio) que hagan uso del servicio odontologico, a fin de llevar el control del mismo, esto sera por lo menos cada mes. Este servicio se desarrollará desde la fecha de la firma de la presente orden de compra hasta el 31 de diciembre del año 2022, considerando los días hábiles según el horario del adjudicado.	\$4,500.00	\$4,500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,500.00

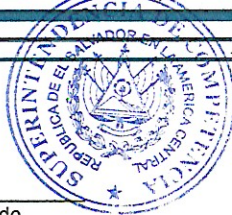
SON: cuatro mil quinientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Administradora de orden Marisol Asturias teléfono 2523-6600, la requisición y la cotización presentada por el adjudicado, forman parte integral de la presente orden de compra, por lo que la recepción de los servicios se hará conforme a lo especificado en los mismos, considerando siempre lo más beneficioso para la institución. El adjudicado debe de comunicarse con el administrador de la orden a fin de entregarle el producto y la factura para que emita un acta de recepción y tramita con estos documentos el quedan ante el área de tesorería institucional.

LUGAR DE ENTREGA:Superintendencia de Competencia

LUGAR DE NOTIFICACIONES:La institución realizara gestiones de inhabilitar para participar en procedimientos de contratación administrativa, al adjudicado, siempre y cuando incurra en prácticas que se sancionen según el artículo 158 de la LACAP.

Titular o Designado



Suministrante



Uso exclusivo de la UACI		
No. Requisición:	No. Orden de Compra:	No. Compromiso Presupuestario:
12	6	
NIT: 044-300885-132-6		

Requisición de Bienes y Servicios

Fecha: 25/01/2021

Nombre de Solicitante: Marisol Asturias

Unidad: Administración y Recursos Humanos

Compras UACI	
No. Acción específica:	
Gastos Generales	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AUTORIZADA
Se solicita la contratación de los "Servicios de Plan Dental para Funcionarios y empleados de la Superintendencia de Competencia", de acuerdo con los términos de referencia que se adjuntan a la presente.		\$4,900

Propuesta de administrador de contrato u orden de compra:

Nombre: Marisol Asturias
Cargo: Jefe de Administración y Recursos Humanos



X 
SOLICITANTE (FIRMA Y SELLO)



X 
AUTORIZACIÓN DE REQUISICIÓN (FIRMA Y SELLO)



CERTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA(Uso exclusivo de UACI y UFI)			
Unidad Presupuestaria: 01 Línea de Trabajo: 01			
Solicitud de verificación presupuestaria		Confirmación de asignación presupuestaria	
Fecha	Objeto específico	Disponibilidad presupuestaria	Fecha
25/01/22	54999	\$ 4.0 mil	25 ENE 2022
Firma y sello Jefe UACI		Firma y sello de Jefe UFI	



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

**Términos de referencia para la contratación de los
“Servicios de Plan Dental para los empleados de la
Superintendencia de Competencia”**

Antiguo Cuscatlán, enero de 2022

Términos de referencia

"Servicios del Plan dental para los empleados de la Superintendencia de Competencia"

I. Base legal para la contratación de plan dental

Artículo 72, inciso 5to., del Reglamento Interno de Trabajo de esta Superintendencia que a la letra prescribe: "Así mismo la Superintendencia proporcionará anualmente a sus funcionarios o empleados, a sus respectivos cónyuges o compañero (a) de vida, según el caso, y a sus hijos e hijas un beneficio médico odontológico, para lo cual contará con una base de datos de los médicos odontológicos o clínicas dentales a los que los funcionarios o empleados y sus hijos puedan acudir para gozar de esta prestación. El monto máximo anual de cobertura, frecuencias de las citas, así como los casos y situaciones cubiertas por este beneficio, serán desarrolladas mediante acuerdo que al efecto emitirá el Superintendente.

II. Objeto contractual

Contratar una clínica o médico odontólogo para la prestación de servicios dentales para los empleados de la Superintendencia de Competencia, así como los conyugues e hijos de estos.

III. Alcances de los servicios a contratar

Plan dental para adultos (de 10 años en adelante), por persona:

1 limpieza dental

4 obturaciones pequeñas, o

3 obturaciones medianas, o

2 obturaciones grandes

Si de acuerdo con lo anterior el paciente no necesita obturaciones según el diagnóstico médico, este podrá utilizar sellantes.

1 radiografías digitales (de no ser necesaria puede cambiarse por otro procedimiento)

Plan dental para niños menores de 10 años, por niño:

2 limpiezas dentales

4 sellantes

1 radiografías (de no ser necesaria puede cambiarse por otro procedimiento)

Sera obligación del adjudicado presentar un informe mensual de las personas atendidas dentro del servicio contratado.

Total, beneficiados mayores o iguales a 10 años: 107

Total, de niños menores de 10 años: 10

Nota: queda a discreción del médico, si un miembro de un grupo familiar no necesita alguna obturación, el poder hacérsela a otro miembro de su grupo familiar, que requiere más procedimientos de los que se cubre por persona.

IV. Plazo del servicio

Este servicio se desarrollará desde la fecha de la firma de la orden de compra hasta el 31 de diciembre del año 2022.

V. Contenido de la oferta

- A. Carta de oferta (Anexo No. 1), precio ofertado debe incluir Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios (IVA)
- B. Formulario de identificación del contratista (Anexo No. 2);

La persona natural o jurídica ofertante, al momento de la contratación, deberá presentar originales de los siguientes documentos:

- a) Documento único de identidad (DUI), Número de identificación tributaria (NIT), pasaporte o carné de residente, vigentes, del representante legal de la sociedad;
- b) Número de identificación tributaria (NIT) de la sociedad; y
- c) Número de registro de contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la sociedad.

VI. Administración de la orden o contrato para la prestación de servicios de plan dental

La administración de este servicio recae sobre la Licenciada Marisol Asturias, Jefa de Administración y Recursos Humanos, la cual verificara el cumplimiento de estos términos de referencia.

VII. Lugar de prestación de los servicios

Clínica odontológica particular, con horario flexible. Preferentemente atender de lunes a viernes después de las 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

VIII. Presupuesto

Por el uso dado en los años anteriores y para hacer una ejecución eficiente de los fondos, el presupuesto establecido para el servicio solicitado es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00).

IX. Forma de pago

Se cancelará un solo pago después de sesenta días posteriores a la presentación de la factura y el acta de recepción firmada por el administrador de contratos y el proveedor del servicio.

Dicha factura debe incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios (IVA); el mencionado pago será efectuado en las oficinas de la superintendencia.

La institución realizara gestiones de inhabilitar para participar en procedimientos de contratación administrativa, a los ofertantes o el contratista que incurra en prácticas que se sancionen según el artículo 158 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

X. Evaluación.

EVALUACIÓN
DISPOSICIONES GENERALES
Fotocopia de Documentos Único de identidad y NIT.
Disponibilidad de horario
EVALUACIÓN TECNICA
a) Accesibilidad de local 30%
Localización geográfica (10 Puntos)
Parqueo (10 Puntos)
Seguridad (10 Puntos)
b) Instalaciones 40%
Equipo medico
Mobiliario en general
Limpieza y orden
Recepcionista y/o auxiliares
c) Oferta Económica con impuestos 30%
$(\text{Oferta más baja/ofertas}) \times (30\%) = \text{Puntaje Obtenido}$
Puntos obtenidos en oferta económica
TOTAL, DE PUNTOS EN EVALUACIÓN

ANEXO 1

CARTA DE OFERTA

Antiguo Cuscatlán, __ de xxx de 2022

Señores
Superintendencia de Competencia

Atención: Rafael Antonio Blanco Chorro
Jefe UACI

Con relación al proceso de libre gestión n.º 06/2022, referente a la contratación de los servicios del plan dental para los y empleados de la Superintendencia de Competencia, presento oferta por la cantidad de _____ (CANTIDAD EN LETRAS) 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US\$000.00). Con el impuesto del IVA incluido.

Adicionalmente declaro:

- Declaro no estar incapacitado de ofertar y contrata, ni impedido para contratar con El Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Declaro no estar inhabilitado para ofertar y contratar con El Estado, de acuerdo con lo establecido en artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Declaro estar solvente en mis obligaciones legales, fiscales, municipales, de seguridad social y previsional, sin perjuicio que la Institución les requiera las solvencias originales en cualquier momento, lo anterior de acuerdo con el artículo veintiséis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Suministrar los bienes o servicios, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Competencia.
- En caso de resultar adjudicados, estas ofertas constituirán un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme la orden de compra o contrato correspondiente.

Nombre:

Firma:

Sello:

Formulario de identificación del contratista	
Nombre comercial de la sociedad:	
Nombre según contribuyente:	
Actividad comercial:	
NIT:	NRC:
Dirección de la sociedad:	
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	
Nombre representante legal:	N.º de teléfono fijo/celular:
Correo electrónico:	
Fecha de establecimiento de la empresa:	
Nombre de los socios accionistas:	
Persona de contacto	
Nombre:	Cargo:
Teléfono: Fax: Celular:	Correo electrónico:
Información contable y tributaria	
Sector económico: Comercio <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Transporte <input type="checkbox"/> Agrícola <input type="checkbox"/> Turismo <input type="checkbox"/> Comunicaciones <input type="checkbox"/>	
Clasificación de la empresa:	
Micro empresa <input type="checkbox"/>	Media empresa <input type="checkbox"/>
Pequeña empresa <input type="checkbox"/>	Gran empresa <input type="checkbox"/>

CARTA DE OFERTA

Antiguo Cuscatlán, 10 de febrero de 2022

Señores
Superintendencia de Competencia

Atención: Rafael Antonio Blanco Chorro
Jefe UACI

Con relación al proceso de libre gestión n.º 06/2022, referente a la contratación de los servicios del plan dental para los y empleados de la Superintendencia de Competencia, presento oferta por la cantidad de \$4,500 (Cuatro mil quinientos) 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, IVA incluido.

Adicionalmente declaro:

- Declaro no estar incapacitado de ofertar y contratar con El Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Declaro no estar inhabilitado para ofertar y contratar con El Estado, de acuerdo con lo establecido en artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Declaro estar solvente en mis obligaciones legales, fiscales, municipales, de seguridad social y previsional, sin perjuicio que la Institución les requiera las solvencias originales en cualquier momento, lo anterior de acuerdo con el artículo veintiséis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Suministrar los bienes o servicios, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Competencia.
- En caso de resultar adjudicados, estas ofertas constituirán un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme la orden de compra o contrato correspondiente.

Nombre: Lisselot Caroline Mixco de Brito

Firma:



Sello:



Formulario de identificación del contratista	
Nombre comercial de la sociedad: Clínica Smile Factory	
Nombre según contribuyente: Lisselot Caroline Mixco de Brito	
Actividad comercial: Servicios Odontológicos	
NIT: 0614-300885-137-6	NRC: 224693-0
Dirección de la sociedad: 85 Av Norte, pasaje Sagrado Corazón número 816, Colonia Escalón	
Teléfono: 2219-62-10	Fax:
Correo electrónico: smilefactorysv@gmail.com	
Nombre representante legal: (-)	N.º de teléfono fijo/celular: (-)
Correo electrónico: (-)	
Fecha de establecimiento de la empresa: Febrero de 2013	
Nombre de los socios accionistas:	
Persona de contacto	
Nombre: Lisselot Caroline Mixco de Brito	Cargo: Odontologa – Ortodoncista
Teléfono: 2219-6210 Fax: Celular: 7743-3651	Correo electrónico: smilefactorysv@gmail.com lisse32@gmail.com
Información contable y tributaria	
Sector económico: Comercio <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Transporte <input type="checkbox"/> Agrícola <input type="checkbox"/> Turismo <input type="checkbox"/> Comunicaciones <input type="checkbox"/>	
Clasificación de la empresa:	
Micro empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Media empresa <input type="checkbox"/>
Pequeña empresa <input type="checkbox"/>	Gran empresa <input type="checkbox"/>

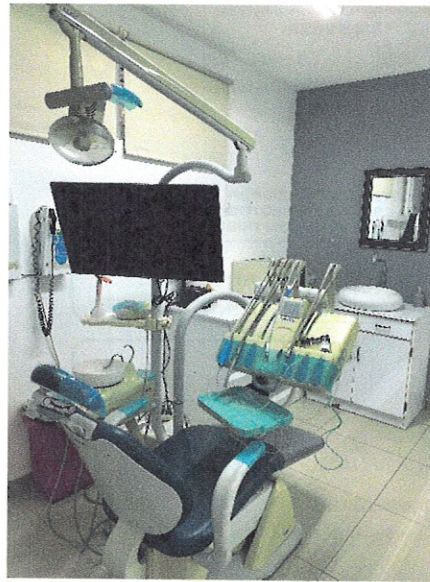
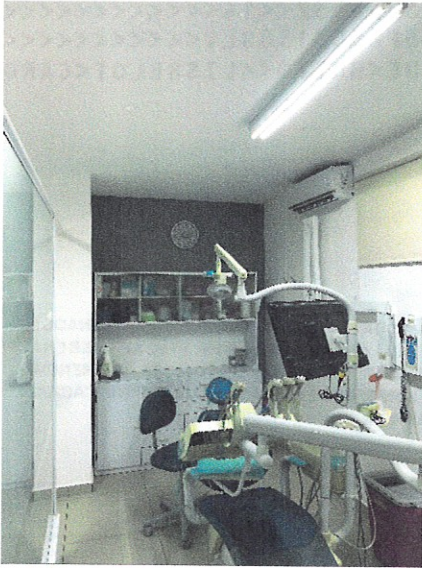
INFORMACIÓN DE CLÍNICA SMILE FACTORY:

Horario:

Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

Sábados: 8:00 am a 4:00 pm.

Contamos con vigilancia todo el día.



Términos de referencia para la contratación de los "Servicios de plan dental para los empleados de la Superintendencia de Competencia"





SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

17/02/2022

EVALUACIÓN		RECIBIDAS
DISPOSICIONES GENERALES	Puntuación	Lisselot Mixco
Fotocopia de Documentos Único de identidad y NIT.	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de vida del personal puesto a disposición.	CUMPLE	CUMPLE
Disponibilidad de horario	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN TECNICA		
a) Accesibilidad de local	30%	
Localización geográfica(10 Puntos)	10%	10%
Parqueo(10 Puntos)	10%	10%
Seguridad(10 Puntos)	10%	10%
b) Instalaciones	40%	
Equipo medico	10%	10%
Mobiliario en general	10%	10%
Limpieza y orden	10%	10%
Recepcionista y/o auxiliares	10%	10%
c) Oferta Económica con impuestos	30%	
(Oferta más baja/ofertas)x(30%)= Puntaje Obtenido		\$ 4,500.00
Puntos obtenidos en oferta económica	0.00%	30.00%
TOTAL DE PUNTOS EN EVALUACIÓN	100%	100.00%

Tomando en cuenta que la cotización recibida cumple los términos de referencia del presente proceso, se recomienda adjudicar a la doctora Lisselot Caroline Mixco de Brito, por la cantidad de US\$ 4,500.00 dólares de los Estados Unidos de América; por obtener 100 % en la evaluación realizada, con lo que se impulsa la competencia al fomentar las contrataciones nuevas que llenen los requisitos e incrementen la experiencia de nuevos proveedores.



Marisol Asturias
Jefe de Administración y RRHH



Rafael Antonio Blanco Chorro
Jefe UACI

